



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Tres Montes II” de 2,25 MW de la empresa Renovables Cotaz, SLU. Expediente G-Z-2022/038.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Renovables Cotaz, SLU, con domicilio en calle Isabel La Católica, 18, 50600 - Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Planta Fotovoltaica: Tres Montes II.
- Ubicación: Polígono 35, parcela 68 del término municipal de Tauste.
- Potencia: 2.596 kWp/ 2.250 kW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 4,26 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 4.400 módulos de 590 vatios pico, centros de transformación de 13,2/0,8 kV, 8 inversores de 250 kW y 2 de 125 kW.
- Infraestructuras conexión interior: Líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 13,2 kV desde el centro de transformación, protección y medida hasta centro de seccionamiento adyacente.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica subterránea hasta apoyo C5 “Tauste 1” a sustituir de SET Tauste, a 13,2 kV, propiedad de E-Distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Tres Montes II G-Z-2022-038”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 12 de julio de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.